

Esteve Casullo

El Secretario
Agustín Hernández
del Ayuntamiento

Nota: Se acredita por la presente, que la sesión convocada para este día diez y siete de los corrientes, no ha podido celebrarse por no haber concurrido más que los Pres. Alcalde Presidente, Torres, Montañinos, Saluaron, Almansa, Baquero, Lopez Gomez, Molina, Clemares D. José, Moreno, Garcia de la Mata, Hortel, Ladron de Guevara, Soler, Albaladejo, Cayuela: total diez y seis, que no constituyen la mitad más uno, del Ayuntamiento.

Murcia diez y siete de Marzo de mil ochocientos noventa, certifico=

D. B. no
Eulogio Soriano

Agustín Hernández

Sesion ord.^a de 19 de Marzo de 1890.

Señores.
Alcalde.
Torres.
Clemares (D. A.)
García Gómez.
Almansa.
Baquero.
Lopez Gomez.
Molina.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy diez y nueve de Marzo de mil ochocientos noventa, con objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Eulogio Soriano Fernandez, Alcalde Constitucional, los Pres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen: D. Pablo Torres Casanova, D. Antonio Clemares Martínez y D. Gourel.